


| | | | | |
|---|---|--|---------|------------|
|  | OBJETIVOS Y ALCANCE DEL SG-SST | | Código | SS-DG-04 |
| | | | Versión | 04 |
| | | | Fecha | 05/01/2023 |
| | | | Página | 1 de 2 |

FECHA

| | | |
|----|----|------|
| DD | MM | AAAA |
| 06 | 02 | 2024 |

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Identificar los peligros, evaluar, valorar y establecer los respectivos controles a los riesgos existentes en la cooperativa Minuto de Dios.
2. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la cooperativa
3. Cumplir la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales.
4. Asignar los recursos necesarios para el desarrollo y la ejecución de las actividades propuestas para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
5. Mantener y/o aumentar en un 5% la cobertura y participación de los colaboradores en las actividades de promoción y prevención de riesgos laborales, respecto al año anterior.

ALCANCE DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la **Cooperativa Minuto De Dios** aplica para todos sus centros de trabajo y todos sus colaboradores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas, subcontratistas y temporales.

La presente se firma a los 06 días del mes de febrero del año 2024, comuníquese y cúmplase.



ETHEL CRISTINA SUAREZ HERREÑO
Representante Legal